

ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE,  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

SESION N° 3 / 2024

Lugar: SEREMI del Medio Ambiente.

Hora: 11:34 hrs.

Fecha: 13 de Junio de 2024

1.- Asistentes (8/9): Nómina de los asistentes.

	Nombre	Institución
Ámbito Científico	Ma. Cristina Shiappacasse Dasati	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Organizaciones No Gubernamentales	Alejandro Peirano González	Fundación Jardín Botánico Nacional
	Laura Araya Araya	Fundación Kennedy para la Conservación de los Humedales
Empresariado	Álvaro Verdejo Montenegro	ASIVA
	Benjamín Martinich Bustamente	SONAMI
	Liliana Arancibia Cuevas	Sindicato N°3 El Soldado
	Fernando Kursan Valenzuela	Federación Regional de Funcionarios de la Salud Municipal V Región
Ministerio del Medio Ambiente	Hernán Ramírez Rueda	Seremi del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

No asisten:

- Yenny Olivares Henríquez, representante de la Universidad de Valparaíso, quien justifica debido a por condiciones climáticas ese encuentra realizando trabajo telemático, pero se cortó la luz en su domicilio y no tiene internet.

Invitadas.

- Siomara Gómez Aguilera, y Valeria Manríquez Godoy, profesionales de calidad del aire de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Valparaíso.

## 2.- Tabla

1.- Aprobación acta sesión de constitución 16 de mayo de 2024.

2.- Presentación Estado de Avance del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví

3.- Varios.

## 3.- Reseña de lo tratado.

1.- Fernando Kursan saluda y agradece la opción de sesión telemática por condiciones climatológicas adversas para que la sesión fuera presencial, inicia la sesión y comenta los temas en tabla.

Se consulta por la aprobación u observaciones al acta de la sesión del mes de mayo, que fue enviada en conjunto con la citación a la reunión, por correo electrónico.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin observaciones, por parte de los asistentes.

2.- Siomara Gómez presenta el estado de avance del PPDA a 5 años de su implementación.

Álvaro Verdejo consulta por el artículo 34, si se tiene pensado incorporar alguna medida para verificar el desempeño del sistema de control en el plan.

Siomara Gómez, responde que las medidas están incorporadas a través de los planes operacionales que se obliga a que toda medida de implementación debe tener indicador de desempeño.

Benjamín Martinich pregunta cuál es la proyección que se tiene en materia de emisiones de CO2 para este año.

Siomara Gómez responde que Ventanas aportó el año pasado con 3000 toneladas y tantas toneladas, por lo tanto, la proyección 2024 para estas mismas fuentes debiera ser a lo menos un 50% menos. tal vez un poco menos también si contamos el aporte de la termoeléctrica, pero por lo menos unas 3000 toneladas al 2024.

Benjamín Martinich pregunta en relación con la nueva red de monitoreo que es implementada por el Estado, ¿cuál es el objetivo, considerando que ya se tiene una red de monitoreo, considera puntos adicionales o es una redundancia?

Siomara Gómez responde que el origen era tener redes separadas, eran redes adicionales. Esto ahora da cuenta de una red que va a ser del Estado y que de a poco va a ir por mutando, que no se sabe de qué forma todavía, pero la idea es que solamente se quede la red del Estado.

Que seguramente va a haber una redundancia en un comienzo, que las redes privadas cuentan con representatividad poblacional y que son con las que se ha establecido los criterios de cumplimiento de normativo, así que la idea efectivamente es generar, la menor redundancia posible e ir migrando a tener solamente funcionando la red del Estado.

Además, la red del Estado contempla estaciones y mediciones que no tiene la red privada o la red tradicional ya que contempla otros monitoreos, entre ellos ácido sulfhídrico, benceno. Hay una estación background. una estación que se llama la Super Sitio, que son estaciones completas, así que también hay diferencias por lo que se debe ver la evolución de cómo se vaya a dar esto.

Álvaro verdejo señala que como comité al alero de la Asociación de Industriales de la región, en un punto que preocupa bastante y que se ha hecho ver en todas las instancias, públicas y también a la ministra puesto que va a haber redundancia de datos y preocupa que se pueda avanzar con la mayor celeridad posible, hacia definir de una manera eficiente, porque hay recursos comprometidos que son menores, para tener la red una red del estado y que se libere a los privados para poder hacer uso de esos recursos en otras iniciativas que puedan ir a mejorar la calidad ambiental del territorio

Siomara Gómez señala que efectivamente es un proceso que no es tan fácil que hay temas legales, hay alguna resolución de calificación ambiental comprometida, que es un proceso que bueno está liderando, el departamento de redes del Ministerio, y que se irá informando a medida del avance en esta materia.

Laura Araya señala que tiene dudas con el tema de la fiscalización, de la aplicación o el seguimiento que se hace, por ejemplo, para revisar las infraestructuras nuevas que hacen, se han implementado, han ido ustedes a revisar esta nueva infraestructura?

Siomara Gómez comenta que los planes operacionales obligan, a establecer indicadores de desempeño y como lo que se manejan son variables operacionales, que pueden ser netamente operacionales, pero de interés ambiental. Que los indicadores están las resoluciones donde aparece la medida y el indicador de desempeño.

Que muchos de estos indicadores, además con algunas instalaciones en la medida que se pueda tecnológicamente, han sido implementadas también de manera remota. Es decir que los sistemas de operación están conectados con los sistemas informáticos de la Superintendencia del Medio Ambiente para optimizar la fiscalización y hacerla más eficiente.

En paralelo también está la fiscalización en terreno, hay un programa de fiscalización que tiene la Superintendencia del Medio Ambiente, donde diariamente van a fiscalizar los planes operacionales. En el programa se establece qué se va a fiscalizar, cómo se va a fiscalizar, qué se va a solicitar ya y el resultado de estas fiscalizaciones se publican en la plataforma SNIFA (Sistema nacional de Información de Fiscalización Ambiental)

Ma. Cristin Shiappacasse pregunta por la norma de benceno, que es una norma de concentración anual, lo que significa que para poder evaluarla hubo que esperar un año para partir. ¿Cómo se calcula, cómo se implementa o cómo se mide?

Siomara Gómez responde que como es una norma nueva no hay mediciones de benceno, por lo tanto, no hay datos para atrás y que los datos efectivamente van a tener que evaluarse una vez que empiecen a medir las estaciones y una vez que cuenten con la representatividad poblacional. Se va a tener que esperar un año para efectos de evaluar cumplimiento normativo, no obstante, también la norma establece valores de emergencia ambiental, lo que no tiene que ver con el valor normativo.

Fernando Kursan señala que el indicador más relevante es el estado de salud de la gente, que demuestra si se ha tomado bien o no esta situación de los monitoreos ha dado resultados, al igual que el contexto de la fiscalización. Pero que lo relevante es la información oportuna y aclaratoria del contexto de los resultados y especialmente el escenario preventivo.

Siomara Gómez agradece la observación, pero señala que las plataformas del Ministerio tienen la información disponible y pone énfasis en la responsabilidad de las personas, para mantenerse informadas a través de los canales que el Estado pone a disposición, los datos de calidad del aire, los datos meteorológicos, la página del PDA, está netamente poblada. Se puede abrir la página de SNIFA que tal vez podemos convenir que es un poco complicada, pero hoy en hay personas que incluso utilizan inteligencia artificial para ser muchas cosas, la página de Aire CQP

Que incluso se puede descargar la información a través de la página del SINCA, donde esta poblada toda la información histórica de aire de Concón, Quintero y Puchuncavi.

4.- En el punto varios se comenta que se realizó a nivel nacional una solicitud de recursos para organizar una actividad del Consejo Consultivo, pero se debe establecer qué actividad sería, que los recursos serían asignados para este año, por lo tanto, habría que hacer uso de los mismos, no más allá del 30 de noviembre

Alejandro Peirano propone, en virtud del gran incendio, hacer labores preventivas, traer expertos en el tema, profesionales que nos hablen del efecto de los vientos, de la topografía, de qué podríamos hacer en la ciudad de Viña del Mar.

Se propone realizar un Seminario.

Álvaro Verdejo sugiere en términos generales y en línea con lo que señaló Alejandro que el paraguas sea cambio climático donde uno de los temas puede ser los incendios forestales, pero también podríamos hablar de otras cosas.

Martinich B. Benjamin propone considerar temas relacionados con el agua

Fernando Kursan creo que importante que deberían sean temas transversales, el uso Los suelo, lo que está pasando en el campo, dunar lo que está pasando con el tema de las aguas. Comenta que hay un sin número de demandas que cree se podrían abordar en jornada de todo un día.

Ma. Cristina Shiappacasse comenta que podría tratar de conseguir un salón en la universidad pero que se hace necesario agendar desde ya.

Laura señala que con respecto al tema de los expositores que desde la experticia de cada uno de los que están en el Consejo se podría ir abordando temas de en el marco del cambio climático y que ella por ejemplo es especialista en humedales, por lo que podría tomar el tema del agua.

Liliana ofrece los salones del sindicato ubicados en Melón, pero que también es necesario tener clara la fecha.

M. Cristina Schiappacasse, señala que también puede ofrecer todo lo que es manejo de agua también, tratamiento con de aguas grises, puesto que ha estado trabajando en lo que tiene que ver con la eficiencia hídrica enfocando en restaurantes y hoteles en Viña.

Fernando Kursan propone poner generar una cuota o aporte de cada organización para tener un respaldo y un fondo que ayude con el financiamiento para no tener que estar a última hora, rescatando recursos.

#### 4.- Acuerdos.

- 1.- Se acuerda enviar por correo electrónico la presentación realizada durante la sesión.
- 2.- Realizar un seminario en le marco del tema cambio Climático, el que se debe organizar y programar.
- 3.- Se mantendrá link de TEAMS para conexión telemática para quienes no puedan asistir de manera presencial a la sesión, pero se confirmará modalidad de asistencia.
- 4.- Próxima sesión jueves 11 de julio de 11:30 a 13:00 hrs.

Siendo las 13:06 hrs. se da término a la sesión.



Ma. Cristina Shiappacsse Dasati  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Alejandro Peirano González  
Fundación Jardín Botánico Nacional

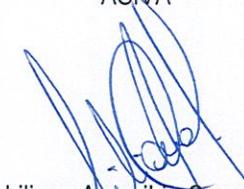


Laura Araya Araya  
Fundación Kennedy para la Conservación de  
los Humedales

Álvaro Verdejo Montenegro  
ASIVA



Benjamín Martinich Bustamente  
SONAMI



Liliana Arancibia Cuevas  
Sindicato N°3 El Soldado



Fernando Kursán Valenzuela  
Federación Regional de Funcionarios de la  
Salud Municipal V Región



Hernán Ramírez Rueda  
Seremi del Medio Ambiente, Región de  
Valparaíso